



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Una reciente nota publicada por el diario Río Negro en su edición del pasado domingo 24 de agosto, bajo el título "SALUD DESPROTEGIDA EN LOCALIDADES DEL VALLE MEDIO - Chimpay y Belisle tienen muchas carencias", trae nuevamente a la consideración ciudadana un problema que se presenta con relación a deficiencias críticas en el sistema de atención de la salud pública en nuestra provincia.

La nota de referencia plantea que existen distintos lugares del Valle Medio donde sus habitantes están virtualmente desprotegidos del servicio de salud pública, ya que casi no cuentan con lo mínimo indispensable para satisfacer sus necesidades.

Varias localidades son ejemplos claros de esa desprotección y de la carencia de servicios de complejidad para casos graves. Y en tal sentido, describe un luctuoso hecho acaecido recientemente:

"El episodio ocurrido hace unos días y protagonizado por un joven de quince años, oriundo de Luis Beltrán, que comenzó su tragedia en esta localidad, antes de jugar un partido de fútbol, desnudó la serie de falencias que tiene la salud pública. En esa oportunidad la ambulancia se demoró unos cincuenta minutos para llegar y trasladarlo a Lamarque. Nadie podrá asegurar jamás que si de haber estado el vehículo a tiempo para su derivación, el joven hubiera tenido posibilidades de pelear por su vida. Queda la gran duda".

Ya en octubre del 2007, el mismo diario, en la sección Periodismo Social-Red de Diarios, aportaba a un informe especial sobre la crisis de la Salud Pública en la Argentina, las siguientes observaciones con respecto a lo que se detectaba en Río Negro:

"Las colas interminables desde la madrugada para conseguir un turno en los hospitales de la Provincia de Río Negro y el reclamo por más médicos son dos de los problemas más graves que se sufren en los centros de salud en Río Negro".

Más adelante en esa nota se describía la situación provincial de la siguiente manera:

"En la provincia trabajan cerca de mil seiscientos (1600) médicos: uno cada seiscientos (600) habitantes, el número que recomienda la propia Organización Mundial de la Salud. Pero ocurren dos cuestiones: la mayoría trabaja en el sector privado y casi todos prefieren los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

centros urbanos. Algo que no ayuda demasiado cuando se calcula que más del treinta por ciento (30%) de la población no tiene obra social".

"Lo admiten las propias autoridades provinciales: la distribución de los profesionales en Río Negro no es la ideal y esto hace que no todos tengan las mismas oportunidades. También las complejidades de los treinta y cuatro (34) hospitales que hay difieren y esto hace imposible, para muchos, obtener atención especializada sin hacer largos viajes o tener que soportar colas interminables para obtener un turno".

"Pero además de médicos, también faltan enfermeros. Un ejemplo: en el hospital cipoleño trabajan ciento treinta y cuatro (134). Para llegar a condiciones óptimas se precisan al menos ciento nueve (109) más, de lo contrario hay varios servicios que no se brindan, en sectores como traumatología, cirugía general, terapia intermedia, oncología. La carencia de enfermeros incide también en no poder habilitar la guardia pediátrica, independiente de la guardia general de adultos".

"La demanda en los hospitales ha crecido notablemente en los últimos años, y con ella las necesidades. Se calcula que el nosocomio allense atenderá este año veinte por ciento (20%) más de consultas que el año pasado. Y así, todos. Sin embargo, el plantel de profesionales no se incrementó como debiera".

"Algo parecido ocurre en Chimpay, donde se atienden por día unas cien personas en el hospital. Pese a ello, faltan médicos: para una población de seis mil personas, que crece y mucho en la época de la cosecha, hay tres generalistas, dos de ellos -que deben viajar de Choele Choel- destinados momentáneamente para cubrir la emergencia. Allí dicen que sería ideal contar con al menos cinco profesionales. Y que desde el gobierno ya les anticiparon que eso será imposible".

Describe la nota declaraciones textuales como las de la Dra. Luisa Lamalfa, directora del hospital de Choele Choel quien manifestaba: "Tenemos falta de médicos de la especialidad de medicina general en todo Valle Medio, pero con situación más crítica en la localidad de Chimpay (...). No conseguimos profesionales. Yo vengo ya desde hace dos años, en todo el país conectándome, incluso he viajado especialmente a lugares donde hay residencias y no hemos conseguido. Por distintos motivos, pero principalmente porque a los profesionales les cuesta mucho desprenderse de las grandes urbes".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La situación que se describe en estas notas es acuciante y comprobamos que, lamentablemente, desde octubre del 2007 hasta la fecha, para el Valle Medio en materia de atención de la salud, todo sigue igual.

Creemos que es imprescindible redoblar entre todos la voluntad de construir una sociedad que sea más inclusiva y en la que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus vidas en un futuro posible y mejor.

Quienes vivimos en localidades donde los problemas de esa naturaleza no se perciben con la intensidad y crudeza que resulta de las crónicas comentadas, no podemos permanecer ni en silencio ni indiferentes ante los mismos y más aún, desde la responsabilidad de nuestra representación parlamentaria, consideramos un deber y una obligación reclamar de las autoridades de Salud de la Provincia, la urgente solución de este tipo de problemas, prevaleciendo por sobre las complejidades administrativas y burocráticas propias de la gestión pública, la toma de decisiones extraordinarias que aseguren, sin excepción alguna, la vigencia de los derechos ciudadanos consagrados por el artículo 59 de nuestra Constitución Provincial.

Por ello:

Autora: Inés Soledad Lazzarini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud que le solicita disponer, con carácter de urgente y extraordinario de ser menester, las medidas necesarias para dar definitiva solución a las falencias que se presentan en el servicio de atención primaria de la salud en el Valle Medio, -desde Pomona a Chimpay-, asegurando una cobertura completa de profesionales y auxiliares de la salud en sus hospitales y centros sanitarios.

Artículo 2°.- Que esta solicitud se sustenta en el déficit de recursos profesionales y logísticos que desde hace muchos años se da en la mayoría de las localidades y parajes de las distintas zonas rurales de la provincia y ante el agravamiento de casos debido a estas falencias, por lo que se recomienda idéntico trámite para el fortalecimiento de la atención primaria de la salud, con la adopción de similares medidas a las planteadas en el artículo anterior.

Artículo 3°.- De forma.